



BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

Estados de Situación Intermedios Consolidados

30 de septiembre de 2015 y 2014

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera Consolidado
Estado del Resultado Consolidado del Período
Estado de Otros Resultados Integrales Consolidados del Período
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados de Situación Intermedios Consolidados

\$ - Pesos chilenos
MM\$ - Millones de pesos chilenos
US\$ - Dólares estadounidenses
MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses
UF - Unidades de fomento

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

INDICE

Página

Estado de Situación Financiera Consolidado.....	3
Estado del Resultado Consolidado del Periodo.....	4
Estado de Otros Resultados Integrales Consolidados del Período.....	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado.....	6
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo.....	7
1. Información General.....	8
2. Principales Criterios Contables.....	9
3. Cambios Contables.....	23
4. Hechos Relevantes.....	23
5. Efectivo y Equivalente de Efectivo.....	30
6. Segmentos de Negocios.....	31
7. Instrumentos de Deuda Emitidos.....	33
8. Otras Obligaciones Financieras.....	35
9. Contingencias y Compromisos.....	36
10. Operaciones con Partes Relacionadas	41
11. Estacionalidad de las Operaciones.....	44
12. Dividendos Pagados y Provisionados.....	44
13. Declaración de cumplimiento de NIC 34 “Información financiera intermedia”.....	44
14. Hechos Posteriores.....	45



BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
por los períodos terminados a

	Septiembre <u>2015</u> MMS	Diciembre <u>2014</u> MMS	Septiembre <u>2014</u> MMS
ACTIVOS			
Efectivo y depósitos en bancos	398.504	412.378	410.893
Operaciones con liquidación en curso	86.103	96.569	88.395
Instrumentos para negociación	3.732	31.910	20.936
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	13.526	200	6.792
Contratos de derivados financieros	306.427	236.979	222.044
Adeudado por bancos	197.519	120.951	2.770
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	6.426.317	6.075.456	5.949.672
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	470.747	522.942	463.244
Inversiones en sociedades	2.620	2.923	2.866
Intangibles	50.000	44.921	41.342
Activo fijo	33.694	34.777	35.121
Impuestos corrientes	-	16.884	-
Impuestos diferidos	126.038	115.611	116.401
Otros activos	199.136	90.424	182.229
TOTAL ACTIVOS	<u>8.314.363</u>	<u>7.802.925</u>	<u>7.542.705</u>
PASIVOS			
Depósitos y otras obligaciones a la vista	965.823	884.786	836.370
Operaciones con liquidación en curso	52.786	59.962	80.528
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	72.150	57.682	65.979
Depósitos y otras captaciones a plazo	3.941.139	3.935.367	3.715.867
Contratos de derivados financieros	365.241	257.653	276.355
Obligaciones con bancos	388.278	597.346	581.335
Instrumentos de deuda emitidos	1.448.825	1.047.129	987.255
Otras obligaciones financieras	17.727	17.572	15.991
Impuestos corrientes	9.045	-	5.402
Impuestos diferidos	100.996	101.218	90.973
Provisiones	59.173	71.589	26.836
Otros pasivos	117.898	48.709	103.773
TOTAL PASIVOS	<u>7.539.081</u>	<u>7.079.013</u>	<u>6.786.664</u>
PATRIMONIO			
De los propietarios del Banco:			
Capital	344.569	344.569	344.569
Reservas	396.710	337.837	337.838
Cuentas de valoración	630	(1.390)	1.727
Utilidades retenidas:			
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores	-	-	-
Utilidad del período	66.631	85.693	71.859
<i>Menos: Provisión para dividendos mínimos</i>	(33.315)	(42.847)	-
Interés no controlador	57	50	48
TOTAL PATRIMONIO	<u>775.282</u>	<u>723.912</u>	<u>756.041</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>8.314.363</u>	<u>7.802.925</u>	<u>7.542.705</u>

Las notas adjuntas números 1 al 14 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados



BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES
ESTADO DEL RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERÍODO

	Por los periodos terminados al 30 de Septiembre de	
	<u>2015</u> <u>MMS</u>	<u>2014</u> <u>MMS</u>
Ingresos por intereses y reajustes	368.868	374.070
Gastos por intereses y reajustes	(202.180)	(223.870)
Ingreso neto por intereses y reajustes	166.688	150.200
Ingresos por comisiones	60.780	55.692
Gastos por comisiones	(7.790)	(6.298)
Ingreso neto por comisiones	52.990	49.394
Pérdida neta de operaciones financieras	(42.830)	(14.619)
Utilidad de cambio neta	64.868	52.078
Otros ingresos operacionales	7.853	3.968
Total ingresos operacionales	249.569	241.021
Provisiones por riesgo de crédito	(35.534)	(41.834)
INGRESO OPERACIONAL NETO	214.035	199.187
Remuneraciones y gastos del personal	(61.264)	(59.722)
Gastos de administración	(51.174)	(41.686)
Depreciaciones y amortizaciones	(7.208)	(6.402)
Otros gastos operacionales	(12.000)	(8.455)
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	(131.646)	(116.265)
RESULTADO OPERACIONAL	82.389	82.922
Resultado por inversiones en sociedades	194	162
Resultado antes de impuesto a la renta	82.583	83.084
Impuesto a la renta	(15.945)	(11.218)
UTILIDAD CONSOLIDADA DEL PERIODO	66.638	71.866
Atribuible a:		
Propietarios del Banco	66.631	71.859
Interés no controlador	7	7
Total	66.638	71.866
	2015	2014
	\$	\$
Utilidad por acción de los propietarios del Banco:		
Utilidad básica	46.475	50.122
Utilidad diluida	46.475	50.122

Las notas adjuntas números 1 al 14 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados



BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS DEL PERÍODO

	Por los periodos terminados al 30 de Septiembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	MMS	MMS
UTILIDAD CONSOLIDADA DEL PERIODO	66.638	71.866
OTROS RESULTADOS INTEGRALES QUE SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERIODO		
Utilidad (pérdida) neta por valorización instrumentos de inversión disponibles para la venta	2.705	1.090
Otros resultados integrales antes de impuesto a la renta	<u>2.705</u>	<u>1.090</u>
Impuesto a la renta sobre otros resultados integrales	(685)	(578)
Total otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del periodo	<u>2.020</u>	<u>512</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO DEL PERIODO	-	-
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES	<u>2.020</u>	<u>512</u>
TOTAL RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS DEL PERIODO	<u>68.658</u>	<u>72.378</u>
Atribuible a:		
Propietarios del Banco	68.651	72.371
Interés no controlador	7	7
Total	<u>68.658</u>	<u>72.378</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	\$	\$
Utilidad por acción de los propietarios del Banco:		
Utilidad básica	47.884	50.479
Utilidad diluida	<u>47.884</u>	<u>50.479</u>

Las notas adjuntas números 1 al 14 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados



BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
 por los periodos terminados al 30 de septiembre 2015 y 2014
 (En millones de pesos)

Atribuible a los propietarios del Banco

	Capital MM\$	Reservas MM\$	Cuentas de valoración MM\$	Utilidades retenidas MM\$	Resultado del periodo MM\$	Provisión dividendos mínimos MM\$	Total MM\$	Interés no controlador MM\$	Total Patrimonio MM\$
Saldos al 1 de enero de 2014	290.697	250.114	1.215	-	87.723	-	629.749	41	629.790
Distribución de resultados	-	87.723	-	-	(87.723)	-	-	-	-
Aporte de capital	53.872	-	-	-	-	-	53.872	-	53.872
Ajustes por valoración	-	-	512	-	-	-	512	-	512
Resultado del periodo	-	-	-	-	71.859	-	71.859	7	71.866
Provisión para dividendos mínimos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de septiembre de 2014	344.569	337.838	1.727	-	71.859	-	755.993	48	756.041
Saldos al 1 de enero de 2015	344.569	337.837	(1.390)	-	85.693	(42.847)	723.862	50	723.912
Distribución de resultados	-	59.245	-	-	(85.693)	26.448	-	-	-
Aporte de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por valoración	-	-	2.020	-	-	-	2.020	-	2.020
Ajuste adopción IFRS filial	-	(373)	-	-	-	-	(373)	-	(373)
Resultado del periodo	-	-	-	-	66.631	-	66.631	7	66.638
Reversa provisión dividendos mínimos 2014	-	-	-	-	-	16.399	16.399	-	16.399
Provisión para dividendos mínimos	-	-	-	-	-	(33.315)	(33.315)	-	(33.315)
Saldos al 30 de septiembre de 2015	344.569	396.710	630	-	66.631	(33.315)	775.225	57	775.282

Las notas adjuntas números 1 al 14 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados



BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por los períodos terminados al 30 de septiembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	MMS	MMS
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN:		
Utilidad consolidada del período	66.631	71.859
Interés no controlador	7	7
Cargos (abonos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación y amortizaciones	7.208	6.402
Provisiones por activos riesgosos	41.590	47.377
Valor razonable para instrumentos de negociación	27	(6)
Utilidad por inversión en sociedades	(18)	-
Utilidad neta en venta de activos recibidos en pago	56	(41)
Otros cargos y abonos que no significan movimiento de efectivo	1.923	26.329
Variación neta de los intereses, reajustes y comisiones devengados sobre activos y pasivos	2.575	10.422
Variación de activos y pasivos que afectan al flujo de efectivo		
(Aumento) disminución neto adeudado por bancos	(37.174)	1.014
(Aumento) neto de créditos y cuentas por cobrar a clientes	(377.392)	(591.682)
(Aumento) disminución neto de inversiones de negociación	30.171	(14.012)
Aumento de otras obligaciones a la vista o a plazo	93.154	108.786
Aumento (disminución) de contratos de retrocompra y préstamos de valores	54.795	(2.876)
Disminución (aumento) de depósitos y captaciones	(9.875)	66.894
Aumento (disminución) de obligaciones con bancos	(93.759)	(40.115)
Aumento de otras obligaciones financieras	(1.066)	(753)
Préstamos obtenidos del exterior a largo plazo	13.016	214.997
Pago de préstamos del exterior a largo plazo	(186.362)	(255.886)
Otros préstamos obtenidos a largo plazo	2.081	1.535
Pago de otros préstamos obtenidos a largo plazo	(2.127)	(1.451)
Flujo neto originado por actividades de la operación	(394.539)	(351.200)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activo fijo	(2.181)	(3.229)
Adquisición de Intangibles	(9.001)	-
Dividendos recibidos en inversiones en sociedades	24	94
Venta de bienes recibidos en pago adjudicados	1.302	573
(Aumento) neto de otros activos y pasivos	(7.720)	(78.085)
(Aumento) disminución neta de instrumentos de inversión disponibles para la venta	(71.284)	57.512
Flujo neto utilizado en actividades de inversión	(88.860)	(23.135)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Emisión de letras de crédito	-	-
Rescate de letras de crédito	(4.578)	(4.958)
Emisión de bonos	392.811	165.351
Aumento de capital	-	53.872
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	388.233	214.265
VARIACIÓN DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	(95.166)	(160.070)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	650.577	694.830
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	555.411	534.760

Las notas adjuntas números 1 al 14 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados



BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS al 30 de septiembre de 2015 y 2014

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Antecedentes de la Institución

Banco Itaú Chile es una sociedad anónima bancaria, constituida por escritura pública de fecha 8 de noviembre de 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie bajo el nombre de BankBoston (Chile).

Por resolución N° 140 de fecha 15 de noviembre de 2006 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se autorizó la existencia de BankBoston (Chile), se aprobaron sus estatutos y su funcionamiento. El certificado de autorización de existencia y funcionamiento y extracto de los estatutos emitido por la misma Superintendencia con fecha 15 de noviembre de 2006, se inscribió a fojas 47742 N° 34050 en el Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2006 y se publicó en el Diario Oficial N° 38.626 de fecha 29 de noviembre de 2006.

El cambio de nombre de BankBoston (Chile) por Banco Itaú Chile, consta en escritura pública de fecha 26 de febrero de 2007 otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie y fue aprobada por Resolución N° 14 de fecha 26 de febrero de 2007 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, la que se inscribió a fojas 8952 N° 6551 del Registro de Comercio de Santiago del año 2007 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 28 de febrero de 2007.

El domicilio social del Banco, está ubicado en Avda. Apoquindo N° 3457, comuna de Las Condes, Santiago de Chile y su página Web es www.itaui.cl

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS al 30 de septiembre de 2015 y 2014

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

a) Bases de Preparación

De acuerdo a lo establecido en el Compendio de Normas Contables impartido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, Organismo fiscalizador que de acuerdo al Artículo N° 15 de la Ley General de Bancos establece que de acuerdo a las disposiciones legales, los bancos deben utilizar los criterios contables dispuestos por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contraponen con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., coincidentes con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera acordados por el International Accounting Standards Board (IASB).

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras a través de lo instruido en el Capítulo C-2 del Compendio de Normas Contables, establece además, que los bancos deben presentar estados de situación intermedios consolidados y comparativos referidos a cada trimestre, 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de cada año y sus correspondientes notas a estos estados se deben preparar siguiendo los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 “Información financiera intermedia”, que delimita el contenido mínimo de la información financiera intermedia, la que incluye estados financieros condensados y notas explicativas seleccionadas, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias del trimestre, evitando la duplicidad de la información publicada previamente.

Por lo anterior, estos estados no incluyen toda la información que requerirían los estados financieros consolidados completos y en concordancia a ello, deben ser leídos en conjunto con los Estados Financieros Consolidados anuales de Banco Itaú Chile, correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2014.

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
al 30 de septiembre de 2015 y 2014**

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros del Banco y sus filiales al 30 de septiembre de 2015 y 2014. Los estados financieros de las empresas filiales son preparados para el mismo año y períodos que el Banco, y han sido preparados usando políticas contables uniformes para transacciones similares y otros eventos en circunstancias equivalentes.

Las transacciones y saldos significativos intercompañías originados por operaciones efectuadas entre el Banco y sus filiales y entre estas últimas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación, como también se ha dado reconocimiento al interés no controlador que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, del cual directa o indirectamente el Banco no es dueño y se muestra en forma separada en el patrimonio del Banco consolidado.

Entidades controladas (Filiales)

Los presentes estados financieros consolidados incorporan los estados financieros del Banco y las entidades controladas (filiales) de acuerdo a lo establecido en NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados. Dicho control el Banco lo obtiene cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. En consideración a lo anterior, el Banco controla una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

- I. Poder sobre la participada, o sea, cuando posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- II. Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, es decir, cuando los rendimientos del inversor procedentes de dicha implicación tienen el potencial de variar como consecuencia del rendimiento de la participada; y
- III. Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

A continuación se detallan las entidades en las cuales el Banco posee control, y forman parte de la consolidación:

Nombre filial	Participación directa	
	<u>2015</u> %	<u>2014</u> %
Itaú Chile Corredora de Seguros Ltda.	99,90	99,90
Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.	99,99	99,99
Itaú BBA Corredor de Bolsa Ltda.	99,98	99,98

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS al 30 de septiembre de 2015 y 2014

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

Entidades Asociadas

Son aquellas entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, sin llegar a tener el control de ésta. Habitualmente, esta capacidad se presume al poseer una participación entre el 20% y 50% de los derechos a voto de la entidad. Otros factores considerados para determinar la influencia significativa sobre una entidad son las representaciones en el directorio y la existencia de transacciones materiales. La existencia de estos factores podría determinar la existencia de influencia significativa sobre una entidad, a pesar de poseer una participación menor al 20% de las acciones con derecho a voto.

Las inversiones en entidades asociadas en donde se posee influencia significativa, son contabilizadas utilizando el método de la participación. De acuerdo al método de la participación, las inversiones son inicialmente registradas al costo, y posteriormente incrementadas o disminuidas para reflejar, ya sea la participación proporcional del Banco en la utilidad o pérdida neta de la sociedad y otros movimientos reconocidos en el patrimonio de ésta. El menor valor que surja de la adquisición de una sociedad es incluido en el valor libro de la inversión neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Acuerdos conjuntos

Los acuerdos conjuntos son acuerdos contractuales mediante el cual, dos o más partes realizan una actividad económica sujeta a un control conjunto. Existe control conjunto, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes.

De acuerdo a NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”, una entidad determinará el tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada, pudiendo clasificar el acuerdo como:

- una operación conjunta, o
- un negocio conjunto

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Esas partes se denominan operadores conjuntos.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Esas partes se denominan partícipes de un negocio conjunto.

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014 el Banco concluyó que no participa en acuerdos conjuntos.

Acciones o derechos en otras sociedades

Son aquellas en que el Banco no posee control ni influencia significativa, las cuales se registran al valor de costo de adquisición.

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS al 30 de septiembre de 2015 y 2014

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

Entidades de cometido especial

De acuerdo a la normativa vigente, el Banco debe analizar constantemente su perímetro de consolidación, teniendo presente que el criterio fundamental a considerar es el grado de control que posea el Banco sobre una determinada entidad, y no su porcentaje de participación en el patrimonio.

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014 el Banco no controla y no ha creado ninguna entidad de cometido especial.

c) Efectivo y Efectivo Equivalente

El efectivo y equivalente de efectivo corresponde al rubro “Efectivo y depósitos en bancos”, más (menos) el saldo neto correspondiente a las operaciones con liquidación en curso que se muestran en el estado de situación financiera consolidado, más los instrumentos de negociación y disponibles para la venta de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supera los tres meses desde la fecha de adquisición, y los contratos de retrocompra que se encuentran en esa situación. Incluye también las inversiones en fondos mutuos de renta fija, que se presentan junto con los instrumentos de negociación.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado del Banco se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

Para la elaboración de dicho estado, se toman en consideración los siguientes conceptos:

- a) **Flujos de efectivo:** las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiéndose por éstas, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: depósitos en el Banco Central de Chile, depósitos en Bancos Nacionales y depósitos en el exterior.
- b) **Actividades operacionales:** corresponden a las actividades normales realizadas por los bancos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- c) **Actividades de inversión:** corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- d) **Actividades de financiamiento:** las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales y de inversión.

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
al 30 de septiembre de 2015 y 2014**

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

d) Provisiones por Riesgo de Crédito

Las provisiones exigidas para cubrir los riesgos de pérdida de los activos han sido constituidas de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Los activos se presentan netos de tales provisiones o demostrando la rebaja, en el caso de las colocaciones.

De acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se utilizan métodos o modelos basados en el análisis individual y grupal de los deudores, para constituir las provisiones de colocaciones.

Provisión Individual: el análisis individual se aplica a los segmentos de clientes que por su tamaño, complejidad o nivel de operaciones, sea necesario conocerlas integralmente, de acuerdo a las siguientes definiciones:

Cartera en cumplimiento normal comprende aquellos deudores cuya capacidad de pago les permite cumplir con sus obligaciones y compromisos, y no se visualiza, de acuerdo a la evaluación de la situación económico-financiera, que esta condición cambie. Las clasificaciones asignadas a esta cartera durante los períodos 2015 y 2014 son las siguientes:

<u>Clasificación</u>	<u>% Pérdida esperada</u>
A1	0,03600
A2	0,08250
A3	0,21875
A4	1,75000
A5	4,27500
A6	9,00000

Para las colocaciones y créditos contingentes de los clientes evaluados en cartera normal, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras define en el Capítulo B1 del Compendio de Normas Contables que el Banco debe mantener un porcentaje de provisión mínimo de 0,50%.

Cartera Subestándar incluirá a los deudores con dificultades financieras o empeoramiento significativo de su capacidad de pago y sobre los que hay dudas razonables acerca del reembolso total de capital e intereses en los términos contractualmente pactados, mostrando una baja holgura para cumplir con sus obligaciones financieras en el corto plazo. Además, forma parte de la Cartera Subestándar aquellos deudores que en el último tiempo han presentado morosidades superiores a 30 días. Las clasificaciones asignadas a esta cartera durante los períodos 2015 y 2014 son las siguientes:

<u>Clasificación</u>	<u>% Pérdida esperada</u>
B1	13,87500
B2	20,35000
B3	32,17500
B4	43,87500

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS al 30 de septiembre de 2015 y 2014

NOTA 2 – PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

Cartera en incumplimiento incluye a los deudores y sus créditos para los cuales se considera remota su recuperación, pues muestran una deteriorada o nula capacidad de pago. Forman parte de esta cartera aquellos deudores con indicios evidentes de una posible quiebra, así como también aquellos en que es necesaria una reestructuración forzada de sus deudas para evitar su incumplimiento y, además, cualquier deudor que presente atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital de algún crédito. Las clasificaciones asignadas a esta cartera durante los períodos 2015 y 2014 son las siguientes:

<u>Clasificación</u>	<u>% Provisión</u>
C1	2,00000
C2	10,00000
C3	25,00000
C4	40,00000
C5	65,00000
C6	90,00000

Provisión Grupal: la evaluación grupal es utilizada para analizar un alto número de operaciones cuyos montos individuales son bajos. Para estos efectos, el Banco usa modelos basados en los atributos de los deudores y sus créditos, y modelos basados en el comportamiento de un grupo de créditos.

e) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- i) Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- ii) A la fecha de los estados financieros consolidados, es probable que el Banco o sus filiales tengan que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos y puedan medirse de manera fiable.

Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Se califican como contingentes en información fuera de balance lo siguiente:

- i) Avals y fianzas: comprende los avales, fianzas y cartas de crédito stand by, según lo previsto en el Capítulo 8-10 de la RAN. Además, comprende las garantías de pago de los compradores en operaciones de factoraje.
- ii) Cartas de crédito del exterior confirmadas: corresponde a las cartas de crédito confirmadas por el Banco.
- iii) Cartas de crédito documentarias: incluye las cartas de créditos documentarias emitidas por el Banco, que aún no han sido negociadas.

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
al 30 de septiembre de 2015 y 2014****NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)**

- iv) Boletas de garantía enteradas con pagaré.
- v) Cartas de garantía interbancarias: corresponde a las cartas de garantía emitidas según lo previsto en el título II del Capítulo 8-12 de la RAN.
- vi) Líneas de crédito de libre disposición: considera los montos no utilizados de líneas de crédito que permiten a los clientes hacer uso del crédito sin decisiones previas por parte del Banco (por ejemplo, con el uso de tarjetas de crédito o sobregiros pactados en cuentas corrientes).
- vii) Otros compromisos de crédito: comprende los montos no colocados de créditos comprometidos, que deben ser desembolsados en una fecha futura acordada o cursados al ocurrir los hechos previstos contractualmente con el cliente, como puede suceder en el caso de líneas de crédito vinculadas al estado de avance de proyectos de construcción o similares.
- viii) Otros créditos contingentes: incluye cualquier otro tipo de compromiso de la entidad que pudiere existir y que puede dar origen a un crédito efectivo al producirse ciertos hechos futuros. En general, comprende operaciones no frecuentes tales como la entrega en prenda de instrumentos para garantizar el pago de operaciones de crédito entre terceros u operaciones con derivados contratados por cuenta de terceros que puedan implicar una obligación de pago y no se encuentran cubiertos con depósitos.

Exposición al riesgo de crédito sobre créditos contingentes:

Para calcular las provisiones sobre créditos contingentes, según lo indicado en el Capítulo B-3 del Compendio de Normas Contables de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el monto de la exposición que debe considerarse será equivalente al porcentaje de los montos de los créditos contingentes que se indica a continuación:

Tipo de crédito contingente	Exposición
a) Avals y fianzas	100,00%
b) Cartas de crédito del exterior confirmadas	20,00%
c) Cartas de crédito documentarias emitidas	20,00%
d) Boletas de garantía	50,00%
e) Cartas de garantía interbancarias	100,00%
f) Líneas de crédito de libre disposición	50,00%
g) Otros compromisos de crédito:	
- Créditos para estudios superiores Ley N° 20.027	15,00%
- Otros	100,00%
h) Otros créditos contingentes	100,00%

No obstante, cuando se trate de operaciones efectuadas con clientes que tengan créditos en incumplimiento según lo indicado en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, dicha exposición será siempre equivalente al 100% de sus créditos contingentes.

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS al 30 de septiembre de 2015 y 2014

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

Provisiones adicionales:

De conformidad con las normas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, los bancos podrán constituir provisiones adicionales a las que resultan de la aplicación de sus modelos de evaluación de cartera, a fin de resguardarse del riesgo de fluctuaciones económicas no predecibles que puedan afectar el entorno macroeconómico o la situación de un sector económico específico. Las provisiones constituidas con el fin de precaver el riesgo de fluctuaciones macroeconómicas debieran anticipar situaciones de reversión de ciclos económicos expansivos que, en el futuro, pudieran plasmarse en un empeoramiento en las condiciones del entorno económico y, de esa forma, funcionar como un mecanismo anticíclico de acumulación de provisiones adicionales cuando el escenario es favorable y de liberación o de asignación a provisiones específicas cuando las condiciones del entorno se deterioren.

De acuerdo con lo anterior, las provisiones adicionales deberán corresponder siempre a provisiones generales sobre colocaciones comerciales, para vivienda o de consumo, o bien de segmentos identificados de ellas, y en ningún caso podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de los modelos utilizados por el banco.

Al cierre del 30 de septiembre de 2015 y 2014, el Banco no presenta saldos por este concepto.

Provisión para dividendos mínimos:

De acuerdo con instrucciones del Compendio de Normas Contables de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se registran en el pasivo la parte de las utilidades del ejercicio que corresponde repartir en cumplimiento de la Ley sobre Sociedades Anónimas, de sus estatutos o de acuerdo con sus políticas de dividendos. Para ese efecto y en los casos que corresponda, se constituye una provisión con cargo a una cuenta patrimonial complementaria de las utilidades retenidas.

No obstante lo anterior, y conforme al contrato suscrito para la fusión por incorporación de Banco Itaú Chile en Corpbanca, descrito en la nota de hechos relevantes, se acordó repartir en una primera instancia el 50% del resultado generado en el ejercicio 2014, registrando una provisión por dividendos mínimos por \$42.847 millones al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014. Posteriormente, con fecha 11 de junio de 2015, dicho monto es modificado en la Octava Junta Extraordinaria de accionistas, quedando en el monto de \$ 26.448 millones como distribución de dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2014.

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS al 30 de septiembre de 2015 y 2014

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

f) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros consolidados requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la alta Administración del Banco a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros consolidados son descritos en las siguientes notas:

- Instrumentos para Negociación
- Instrumentos de Inversión
- Intangibles
- Activo Fijo
- Contingencias y Compromisos
- Provisiones por Riesgo de Crédito
- Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros

g) Nuevos Pronunciamientos Contables

Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015:

Enmiendas y mejoras

Enmienda a NIC 19 “Beneficios a los empleados”, en relación a planes de beneficio definidos – Publicada en noviembre 2013. Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012) Emitidas en diciembre de 2013.

NIIF 2 “Pagos basados en acciones” – Clarifica la definición de “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” y “Condiciones de mercado” y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” y “Condiciones de servicio”. Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
al 30 de septiembre de 2015 y 2014****NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)**

NIIF 3, "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, y que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.

NIIF 8 "Segmentos de operación" - La norma se modifica para incluir el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. La norma se modificó adicionalmente para requerir una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida

NIIF 13 "Medición del valor razonable" - El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no se elimina la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.

NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles" - Ambas normas se modifican para aclarar cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" - La norma se modifica para incluir, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013)
Emitidas en diciembre de 2013.

NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" - Clarifica que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los periodos presentados.

NIIF 3 "Combinaciones de negocios" - Se modifica la norma para aclarar que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11. La enmienda también aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

NIIF 13 "Medición del valor razonable" - Se aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer periodo anual en que se aplique la NIIF 13.

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
al 30 de septiembre de 2015 y 2014**

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

NIC 40 “Propiedades de Inversión” - Se modifica la norma para aclarar que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. Al prepararse la información financiera, tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicar esta enmienda a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes de la fecha obligatoria, si y sólo si la información necesaria para aplicar la enmienda está disponible.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Banco y sus filiales.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p><i>NIIF 9 “Instrumentos Financieros”</i>- Publicada en julio 2014. El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, que sustituye la guía de aplicación de la NIC 39. Esta versión final incluye requisitos relativos a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. La parte relativa a contabilidad de cobertura que forma parte de esta versión final de NIIF 9 había sido ya publicada en noviembre 2013. Su adopción anticipada es permitida.</p> <p>El Banco se encuentra evaluando el posible impacto de la adopción de estos cambios en los estados financieros. A la fecha, esta normativa aún no ha sido aprobada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, evento que es requerido para su aplicación.</p>	01/01/2018
<p><i>NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas”</i>—Publicada en enero 2014. Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF.</p>	01/01/2016
<p><i>NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”</i> –Publicada en mayo 2014. Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. Para ello el principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes en un monto que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Su aplicación reemplaza a la NIC 11 Contratos de Construcción; NIC 18 Ingresos ordinarios; CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes; y SIC-31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad. Se permite su aplicación anticipada.</p>	01/01/2017

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
al 30 de septiembre de 2015 y 2014**

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, sobre adquisición de una participación en una operación conjunta—Publicada en mayo 2014. Esta enmienda incorpora a la norma una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio, especificando así el tratamiento apropiado a dar a tales adquisiciones.	01/01/2016
Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”, sobre depreciación y amortización— Publicada en mayo 2014. Clarifica que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. Asimismo se clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.	01/01/2016
Enmienda a NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 41 “Agricultura”, sobre plantas portadoras – Publicada en junio 2014. Esta enmienda modifica la información financiera en relación a las “plantas portadoras”, como vides, árboles de caucho y palma de aceite. La enmienda define el concepto de “planta portadora” y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. En consecuencia, se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Los productos que crecen en las plantas portadoras se mantendrá dentro del alcance de la NIC 41. Su aplicación anticipada es permitida.	01/01/2016
Enmienda a NIC 27 “Estados financieros separados”, sobre el método de participación - Publicada en agosto 2014. Esta modificación permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida	01/01/2016
Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.	01/01/2016

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
al 30 de septiembre de 2015 y 2014**

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
<p>Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. La enmienda a NIIF 10 clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. La enmienda a NIC 28 permite, a una entidad que no es una entidad de inversión, pero tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, una opción de política contable en la aplicación del método de la participación. La entidad puede optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). La aplicación anticipada es permitida.</p>	01/01/2016
<p>Enmienda a NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Publicada en diciembre 2014. La enmienda clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. Las modificaciones forman parte de la Iniciativa sobre Divulgaciones del IASB. Se permite su adopción anticipada.</p>	01/01/2016

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
al 30 de septiembre de 2015 y 2014**

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Continuación)

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014) Emitidas en septiembre de 2014.	
<i>NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas".</i> La enmienda aclara que, cuando un activo (o grupo para disposición) se reclasifica de "mantenidos para la venta "a" mantenidos para su distribución ", o viceversa, esto no constituye una modificación de un plan de venta o distribución, y no tiene que ser contabilizado como tal. Esto significa que el activo (o grupo para disposición) no necesita ser reinstalado en los estados financieros como si nunca hubiera sido clasificado como "mantenidos para la venta" o "mantenidos para distribuir ', simplemente porque las condiciones de disposición han cambiado. La enmienda también rectifica una omisión en la norma explicando que la guía sobre los cambios en un plan de venta se debe aplicar a un activo (o grupo para disposición) que deja de estar mantenido para la distribución, pero que no se reclasifica como "mantenido para la venta"	01/01/2016
<i>NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar".</i> Hay dos modificaciones de la NIIF 7. (1) Contratos de servicio: Si una entidad transfiere un activo financiero a un tercero en condiciones que permiten que el cedente de baja el activo, la NIIF 7 requiere la revelación de cualquier tipo de implicación continuada que la entidad aún pueda tener en los activos transferidos. NIIF 7 proporciona orientación sobre lo que se entiende por implicación continuada en este contexto. La enmienda es prospectiva con la opción de aplicarla de forma retroactiva. Esto afecta también a NIIF 1 para dar la misma opción a quienes aplican NIIF por primera vez. (2) Estados financieros interinos: La enmienda aclara que la divulgación adicional requerida por las modificaciones de la NIIF 7, "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" no se requiere específicamente para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por la NIC 34. La modificación es retroactiva	01/01/2016
<i>NIC 19, "Beneficios a los empleados"</i> - La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. La evaluación de si existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad se basa en los bonos corporativos en esa moneda, no en bonos corporativos en un país en particular. Del mismo modo, donde no existe un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben utilizar los bonos del gobierno en la moneda correspondiente. La modificación es retroactiva pero limitada al comienzo del primer periodo presentado.	01/01/2016
<i>NIC 34, "Información financiera intermedia"</i> - La enmienda aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". La nueva enmienda modifica la NIC 34 para requerir una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva.	01/01/2016

La Administración del Banco se encuentra evaluando el posible impacto de la adopción de estas normativas.

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS al 30 de septiembre de 2015 y 2014

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Al 30 de septiembre de 2015, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros consolidados.

NOTA 4 - HECHOS RELEVANTES

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, se han registrado los siguientes hechos relevantes que han influido en los estados financieros consolidados del Banco.

- **Año 2015**

- a) Con fecha 04 de septiembre de 2015, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras autorizó la fusión acordada por las juntas de accionistas de Corpbanca y Banco Itaú, mediante la incorporación del segundo en el primero, de acuerdo a lo solicitado por los mismos con fecha 09 de julio de 2015. Resolvió además que la materialización de la fusión deberá ser entre el 01 de enero y el 02 de mayo de 2016, siendo los Directorios de ambos bancos los encargados de determinar la fecha exacta. También se aprobó la disolución anticipada de Banco Itaú Chile y los estatutos del nuevo banco.
- b) Con fecha 20 de julio de 2015, se materializa el traspaso de acciones señalado en punto anterior, lo cual queda debidamente anotado en el registro de accionistas de la sociedad.
- c) Con fecha 15 de julio de 2015, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras emite carta autorización para que Itaú Unibanco Holding S.A. adquiera la totalidad de las acciones de propiedad de Itaú Chile Holdings, Inc. en Banco Itaú Chile, como consecuencia de la disolución y liquidación de esta última.
- d) Con fecha 15 de julio de 2015, se procede a efectuar el reparto de dividendos a los respectivos accionistas de Banco Itaú Chile.
- e) Con fecha 30 de junio de 2015, se celebró la Novena Junta Extraordinaria de accionistas de Banco Itaú Chile, en donde se aprueba por unanimidad la fusión por incorporación de Banco Itaú Chile con Corpbanca.
- f) Con fecha 15 de junio de 2015, se publicó como Hecho Esencial la citación a junta extraordinaria de accionistas de Banco Itaú Chile para someter a consideración la aprobación de la fusión para el día 30 de junio de 2015. Además, se puso a disposición de los accionistas los antecedentes de la fusión.
- g) Con fecha 11 de junio de 2015, se celebró la Octava Junta Extraordinaria de accionistas de Banco Itaú Chile, en la cual se acordó reducir el monto de las utilidades del ejercicio 2014 acordado repartir como dividendos en la Junta Ordinaria celebrada con fecha 12 de marzo de 2015, ascendente a \$ 42.847 millones, al monto de \$26.448 millones, correspondiente al 30,86% de las utilidades distribuibles al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014.

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS al 30 de septiembre de 2015 y 2014

NOTA 4 - HECHOS RELEVANTES (Continuación)

- h) Con fecha 02 de junio de 2015, se público como Hecho Esencial la modificación al *Transaction Agreement*, la cual refleja, entre otras materias, ciertos cambios a las reglas aplicables a la distribución de los dividendos por Banco Itaú Chile y Corpbanca con cargo a los resultados que sean obtenidos por cada banco en forma previa al cierre de la Fusión en los siguientes puntos:

A. Dividendos:

- i. Además, de los dividendos aprobados distribuir en la Junta Ordinaria de Corpbanca celebrada en marzo de 2015, correspondientes al 50% de las utilidades líquidas del ejercicio 2014, Corpbanca podrá distribuir a sus accionistas, dividendos adicionales en el monto (a) de \$239.860 millones (equivalente aproximadamente a US\$ 395 millones), el cual podrá ser distribuido durante el ejercicio 2015, y (b) equivalente a UF 124.105 (equivalente aproximadamente a US\$5 millones), cuyo pago es probable tenga lugar en la misma oportunidad en la que se paguen los dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2015 indicados en el literal (iii) siguiente;
- ii. No obstante Banco Itaú Chile aprobó, en su Junta Ordinaria celebrada el 12 de marzo de 2015, la distribución de dividendos equivalentes al 50% de las utilidades líquidas del ejercicio 2014, en junta extraordinaria a celebrarse el próximo 11 de junio en curso, Banco Itaú Chile reducirá los dividendos aprobados distribuir con cargo al ejercicio 2014, al monto de \$26.448 millones, lo que representa una reducción de \$16.399 millones; y
- iii. Si bien el *Transaction Agreement* originalmente celebrado no contempló reglas para la distribución de dividendos por Banco Itaú Chile y Corpbanca con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, en virtud de la modificación, las partes acordaron que el 50% de las utilidades del ejercicio 2015 de Banco Itaú Chile y Corpbanca se distribuirá a los accionistas de cada uno de los bancos por separado.

B. Corpbanca Colombia:

Las acciones en Banco Corpbanca Colombia S.A. ("Corpbanca Colombia") de propiedad de CorpGroup serán adquiridas por Itaú Corpbanca a más tardar el 29 de enero de 2017, y su precio de compra devengará, a partir del 4 de agosto de 2015 (fecha en la que originalmente vencía el plazo para la compra de estas acciones) y hasta la fecha de pago, un interés anual de Libor más un 2,7%. Adicionalmente, mientras no se materialice esta adquisición, Corpbanca Colombia no declarará ni pagará dividendos.

C. Fecha de Término y Materialización de la Fusión:

La fecha de término estipulada en el *Transaction Agreement* para el cierre de la Fusión se pospuso desde el 29 de enero de 2016 hasta el 2 de mayo de 2016; sin perjuicio de lo cual las partes tienen la intención de cerrar la Fusión a comienzos de enero de 2016. Asimismo, en virtud de la Modificación y como consecuencia del acuerdo respecto de la distribución de los dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, las partes acordaron que la Fusión no tendrá efecto antes del 1 de enero de 2016.

La modificación al *Transaction Agreement* está condicionada a que la junta extraordinaria de accionistas de Corpbanca a la que se someterá a aprobación la Fusión, sea celebrada a más tardar el 30 de junio de 2015, y a que el informe pericial elaborado por el Sr. Alejandro Cerda Gallardo, de fecha 29 de abril de 2015, sea sometido a dicha junta.

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS al 30 de septiembre de 2015 y 2014

NOTA 4 - HECHOS RELEVANTES (Continuación)

- e) Con fecha 12 de marzo de 2015, se celebró la Novena Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Itaú Chile, en donde se aprueba de forma unánime repartir como dividendos el 50% de las utilidades distribuibles al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, suma que asciende a la cantidad de \$42.847 millones y un dividendo de \$29.885,592688 por acción. El resto de dichas utilidades se destinan al fondo de reservas de utilidades retenidas.

La presente Junta acordó además, renovar el Directorio de la sociedad, quedando conformado por los señores:

1. Ricardo Villela Marino
2. Marco C. Bonomi
3. César Alberto Blaquier
4. Boris Nicolás Abovic
5. Héctor Valdés Ruiz

f) Emisión de Bonos

- Durante el mes de septiembre de 2015, Banco Itaú Chile colocó en el mercado una emisión de bonos corrientes Serie AJ por el equivalente a UF 2.000.000 con cargo a línea inscrita en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. La Serie AJ de bonos fue colocada a un plazo de 10 años, bonos que devengarán una tasa de interés del 3,60% anual, vencido, compuesto semestralmente.

Los intereses se devengarán a partir del 1 de junio de 2015, pagaderos en 20 cuotas semestrales. El capital se amortiza en una sola cuota el 1 de junio de 2025. La emisión no contempla opción de rescate anticipado ni garantías específicas.

- Durante el mes de agosto de 2015, Banco Itaú Chile colocó en el mercado una emisión de bonos corrientes Serie AI por el equivalente a UF 2.000.000 con cargo a línea inscrita en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. La Serie AI de bonos fue colocada a un plazo de 5 años, bonos que devengarán una tasa de interés del 3,50% anual, vencido, compuesto semestralmente.

Los intereses se devengarán a partir del 1 de abril de 2015, pagaderos en 10 cuotas semestrales. El capital se amortiza en una sola cuota el 1 de abril de 2020. La emisión no contempla opción de rescate anticipado ni garantías específicas.

- Durante el mes de junio de 2015, Banco Itaú Chile colocó en el mercado una emisión de bonos corrientes Serie AI por el equivalente a UF 3.000.000 con cargo a línea inscrita en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. La Serie AI de bonos fue colocada a un plazo de 5 años, bonos que devengarán una tasa de interés del 3,50% anual, vencido, compuesto semestralmente.

Los intereses se devengarán a partir del 1 de abril de 2015, pagaderos en 10 cuotas semestrales. El capital se amortiza en una sola cuota el 1 de abril de 2020. La emisión no contempla opción de rescate anticipado ni garantías específicas.

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS al 30 de septiembre de 2015 y 2014

NOTA 4 - HECHOS RELEVANTES (Continuación)

- Durante el mes de junio de 2015, Banco Itaú Chile colocó en el mercado una emisión de bonos corrientes Serie AG por el equivalente a UF 3.000.000 con cargo a línea inscrita en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. La Serie AG de bonos fue colocada a un plazo de 10 años, bonos que devengarán una tasa de interés del 3,50% anual, vencido, compuesto semestralmente.

Los intereses se devengarán a partir del 1 de junio 2014, pagaderos en 20 cuotas semestrales. El capital se amortiza en una sola cuota el 1 de junio de 2024. La emisión no contempla opción de rescate anticipado ni garantías específicas.

- Durante el mes de junio de 2015, Banco Itaú Chile colocó en el mercado una emisión de bonos corrientes Serie AH por el equivalente a UF 2.000.000 con cargo a línea inscrita en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. La Serie AH de bonos fue colocada a un plazo de 15 años, bonos que devengarán una tasa de interés del 3,60% anual, vencido, compuesto semestralmente.

Los intereses se devengarán a partir del 1 de junio 2014, pagaderos en 30 cuotas semestrales. El capital se amortiza en una sola cuota el 1 de junio de 2029. La emisión no contempla opción de rescate anticipado ni garantías específicas.

- Durante el mes de mayo de 2015, Banco Itaú Chile colocó en el mercado una emisión de bonos corrientes Serie AG por el equivalente a UF 3.000.000 con cargo a línea inscrita en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. La Serie AG de bonos fue colocada a un plazo de 10 años, bonos que devengarán una tasa de interés del 3,50% anual, vencido, compuesto semestralmente.

Los intereses se devengarán a partir del 1 de junio 2014, pagaderos en 20 cuotas semestrales. El capital se amortiza en una sola cuota el 1 de junio de 2024. La emisión no contempla opción de rescate anticipado ni garantías específicas.

- **Año 2014**

- a) Suscripción de acuerdo para fusión con Corpbanca (Transaction Agreement)

Con fecha 29 de enero de 2014, Banco Itaú Chile ha suscrito con Inversiones Corp Group Interhold Limitada, Inversiones Gasa Limitada (éstas dos últimas, en conjunto "CorpGroup"), Corpbanca, Itaú-Unibanco Holding, S.A. ("Itaú-Unibanco"), un contrato en idioma inglés denominado "*Transaction Agreement*" en virtud del cual dichas partes han acordado una asociación estratégica de sus operaciones en Chile y en Colombia, sujeto a la condición que se obtengan previamente las autorizaciones de los reguladores correspondientes y de los accionistas de Corpbanca y de Banco Itaú Chile, según se indica más adelante.

Esta asociación estratégica se estructurará mediante la fusión de Corpbanca y Banco Itaú Chile, de conformidad al *Transaction Agreement*, el que contempla lo siguiente:

1. Actos Previos. CorpGroup enajenará acciones de Corpbanca de que es titular, directa o indirectamente, equivalentes al 1,53% del capital accionario de dicho banco y Banco Itaú Chile aumentará su capital en la suma de US\$652 millones, mediante la emisión de acciones de pago que serán suscritas y pagadas íntegramente por una sociedad de propiedad, directa o indirecta, de Itaú-Unibanco.

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS al 30 de septiembre de 2015 y 2014

NOTA 4 - HECHOS RELEVANTES (Continuación)

2. Fusión. Se someterá a la aprobación de las Juntas Extraordinarias de Accionistas de Corpbanca y de Banco Itaú Chile la fusión entre ambas entidades, absorbiendo Corpbanca a Banco Itaú Chile, el que se denominará “Itaú-Corpbanca”. En caso de aprobarse la fusión, se emitirán 172.048.565.857 acciones de Corpbanca, que representarán el 33,58% del capital accionario del banco fusionado, las que se distribuirán entre los accionistas de Banco Itaú Chile, manteniendo los actuales accionistas de Corpbanca el 66,42% del capital accionario del banco fusionado. De esta forma, el número de acciones en que se dividirá el capital accionario del banco fusionado pasará de 340.358.194.234 a 512.406.760.091 acciones, que serán íntegramente suscritas y pagadas.
3. Control. Producto de la fusión, Itaú-Unibanco se incorporará como accionista de Corpbanca y por efecto de la relación de canje de acciones aplicable en dicha fusión, adquirirá el control del banco fusionado, de acuerdo a los Artículos 97 y 99 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, conservando CorpGroup, en todo caso, una participación relevante en la propiedad del mismo, de un 32,92% del capital accionario, y quedando un 33,5% de dicho capital en el mercado.
4. Colombia. A fin de fortalecer y consolidar las operaciones en Colombia, y sujeto a las restricciones aplicables bajo la ley de dicho país, el banco fusionado, que será titular de un 66,39% de las acciones de Banco Corpbanca Colombia S.A., ofrecerá adquirir el 33,61% restante de las acciones que no son de su propiedad, el que incluye un 12,38% actualmente de propiedad indirecta de CorpGroup, sociedad que se ha obligado a vender dichas acciones. El precio por acción que ofrecerá Itaú-Corpbanca será el mismo para todos los accionistas y corresponde a la valorización dada a Banco Corpbanca Colombia S.A. para la realización de intercambio en la fusión. El precio por el 33,61% del capital accionario de Banco Corpbanca Colombia S.A., en el evento de materializarse la venta por el total de dichas acciones, será de US\$894 millones. Con el mismo objeto, Itaú-Corpbanca adquirirá Itaú BBA Colombia S.A., Corporación Financiera, entidad a través de la cual el grupo Itaú-Unibanco desarrolla su negocio financiero en dicho país. El precio a pagar será el valor libro, según el estado financiero más reciente informado al regulador bancario en Colombia
5. Curso de los Negocios. Por el tiempo que medie entre la firma del *Transaction Agreement* y la materialización de la referida fusión, las partes del mismo han acordado que tanto Banco Itaú Chile como Corpbanca tengan ciertas restricciones durante dicho período, que consisten fundamentalmente en continuar con el giro ordinario de sus negocios de una manera sustancialmente similar a como lo han venido haciendo.
6. Pacto de Accionistas. El *Transaction Agreement* contempla, asimismo, que al cierre de la transacción en Chile CorpGroup e Itaú-Unibanco celebren un pacto de accionistas que regule ciertas materias respecto del ejercicio de sus derechos políticos en Itaú-Corpbanca y asuntos relativos a la transferencia de sus acciones:

Se establecerá que el Directorio del banco fusionado esté integrado por 11 miembros titulares y 2 suplentes. De los Directores que puedan ser elegidos por el pacto de accionistas de CorpGroup e Itaú-Unibanco, la mayoría de ellos serán propuestos por Itaú-Unibanco, de acuerdo a su participación accionaria y los restantes por CorpGroup. El Presidente del Directorio será propuesto por CorpGroup y el Gerente General por Itaú-Unibanco. En los comités integrados por Directores, la mayoría de estos serán propuestos por Itaú-Unibanco, de acuerdo a su participación accionaria.

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS al 30 de septiembre de 2015 y 2014

NOTA 4 - HECHOS RELEVANTES (Continuación)

- Asimismo, sujeto a la normativa vigente, CorpGroup se comprometerá a ejercer sus derechos políticos de manera alineada con Itaú-Unibanco. Por otra parte, CorpGroup otorgará en favor de Itaú-Unibanco prenda sobre el 16% de las acciones del banco fusionado, en garantía de las obligaciones asumidas en virtud del pacto de accionistas, manteniendo CorpGroup el ejercicio de sus derechos políticos y económicos que emanan de las acciones prendadas.
- Se reflejará la intención de las partes en el sentido que el banco fusionado distribuya la totalidad de las utilidades disponibles de cada ejercicio, después de asegurados ciertos niveles de capital adecuados, para que Itaú-Corpbanca cumpla holgadamente con los requisitos regulatorios y las mejores prácticas de la industria.
- Se impondrá también a CorpGroup e Itaú-Unibanco ciertas obligaciones de no competencia con el banco fusionado.
- Finalmente, en relación a la transferencia de las acciones, se establecerá un derecho de primera oferta, un derecho a unirse a la venta a un tercero y la obligación de unirse a la venta a un tercero. Asimismo, se establecerá en favor de CorpGroup un derecho de venta y de compra del 6,6% de las acciones del banco fusionado, como mecanismo de liquidez en el corto plazo, y un derecho de venta, como alternativa de salida de su participación en el banco fusionado. En ambos casos, el precio será el de mercado, sin premio, y se privilegiará, como primera opción, ventas en el mercado a través de la Bolsa de Comercio de Santiago.

El cierre de la operación contemplada en el *Transaction Agreement* está sujeto tanto a la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes como a la aprobación de la fusión por los accionistas de Banco Itaú Chile y de Corpbanca en las respectivas Juntas Extraordinarias que se citarán para pronunciarse sobre ella.

b) Emisión de bonos

- Durante el mes de junio de 2014, Banco Itaú Chile colocó en el mercado una emisión de bonos corrientes Serie AB por el equivalente a UF 1.500.000 con cargo a línea inscrita en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. La Serie AB de bonos fue colocada a un plazo de 16 años, bonos que devengarán una tasa de interés del 3,80% anual, vencido, compuesto semestralmente.

Los intereses se devengarán a partir del 1 de octubre 2013, pagaderos en 32 cuotas semestrales. El capital se amortiza en una sola cuota el 1 de octubre de 2029. La emisión no contempla opción de rescate anticipado ni garantías específicas.

- Durante el mes de junio de 2014, Banco Itaú Chile colocó en el mercado una emisión de bonos corrientes Serie AA por el equivalente a \$ 30.000.000.000 con cargo a línea inscrita en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. La Serie AA de bonos fue colocada a un plazo de 5 años, bonos que devengarán una tasa de interés del 6,70% anual, vencido, compuesto semestralmente.

Los intereses se devengarán a partir del 1 de junio 2013, pagaderos en 10 cuotas semestrales. El capital se amortiza en una sola cuota el 1 de junio de 2018. La emisión no contempla opción de rescate anticipado ni garantías específicas.



BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS al 30 de septiembre de 2015 y 2014

NOTA 4 - HECHOS RELEVANTES (Continuación)

- Durante el mes de abril de 2014, Banco Itaú Chile colocó en el mercado una emisión de bonos corrientes Serie AC por el equivalente a UF 2.000.000 con cargo a línea inscrita en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. La Serie AC de bonos fue colocada a un plazo de 20 años, bonos que devengarán una tasa de interés del 3,80% anual, vencido, compuesto semestralmente.

Los intereses se devengarán a partir del 1 de octubre 2013, pagaderos en 40 cuotas semestrales. El capital se amortiza en una sola cuota el 1 de octubre de 2033. La emisión no contempla opción de rescate anticipado ni garantías específicas.

- Durante el mes de abril de 2014, Banco Itaú Chile colocó en el mercado una emisión de bonos subordinados Serie AE1 por el equivalente a UF 2.000.000 con cargo a línea inscrita en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. La Serie AE1 de bonos fue colocada a un plazo de 20 años, bonos que devengarán una tasa de interés del 3,80% anual, vencido, compuesto semestralmente.

Los intereses se devengarán a partir del 1 de enero 2014, pagaderos en 40 cuotas semestrales. El capital se amortiza en una sola cuota el 1 de enero de 2034. La emisión no contempla opción de rescate anticipado ni garantías específicas.



BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
al 30 de septiembre de 2015 y 2014**

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

- a) El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo, y su conciliación con el estado de flujo de efectivo al cierre de cada periodo es el siguiente:

	<u>Septiembre</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Septiembre</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2014</u>
	MMS	MMS	MMS
Efectivo y depósitos en bancos			
Efectivo	33.960	31.039	31.033
Depósitos en el Banco Central de Chile	257.678	69.301	155.188
Depósitos en bancos nacionales	443	2.364	1.813
Depósitos en el exterior	106.423	309.674	222.859
Subtotal - Efectivo y depósitos en bancos	<u>398.504</u>	<u>412.378</u>	<u>410.893</u>
Operaciones con liquidación en curso netas	33.317	36.607	7.867
Instrumentos financieros de alta liquidez	110.064	201.392	109.208
Contratos de retrocompra	13.526	200	6.792
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u>555.411</u>	<u>650.577</u>	<u>534.760</u>

El nivel de los fondos en efectivo y en el Banco Central de Chile responde a regulaciones sobre encaje que el Banco debe mantener como promedio en periodos mensuales.

- b) Operaciones con liquidación en curso

Las operaciones con liquidación en curso, corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentará o disminuirá los fondos en el Banco Central de Chile o en bancos del exterior, y normalmente dentro de 12 ó 24 horas hábiles, lo que se detalla como sigue:

	<u>Septiembre</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Septiembre</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2014</u>
	MMS	MMS	MMS
Activos			
Documentos a cargo de otros bancos (canje)	33.524	35.681	28.894
Fondos por recibir	52.579	60.888	59.501
Subtotal - activos	<u>86.103</u>	<u>96.569</u>	<u>88.395</u>
Pasivos			
Fondos por entregar	(52.786)	(59.962)	(80.528)
Subtotal - pasivos	<u>(52.786)</u>	<u>(59.962)</u>	<u>(80.528)</u>
Operaciones con liquidación en curso netas	<u>33.317</u>	<u>36.607</u>	<u>7.867</u>

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
al 30 de septiembre de 2015 y 2014**

NOTA 6 - SEGMENTOS DE NEGOCIOS

El reporte de segmentos es determinado por el Banco en base a las distintas unidades de negocio, las que se diferencian principalmente por los riesgos y rendimientos que los afectan. A continuación se muestran los principales segmentos definidos por el Banco:

Resultados	30 de septiembre de 2015					30 de septiembre de 2014					
	Banca Personas y Pymes MIMS	Banca Empresas MIMS	Banca Grandes Empresas MIMS	Tesorería e Instituciones Financieras MIMS	Total MIMS	Banca Personas y Pymes MIMS	Banca Empresas MIMS	Banca Grandes Empresas MIMS	Tesorería e Instituciones Financieras MIMS	Otros MIMS	Total MIMS
Ingresos											
Ingresos netos de intereses y reajustes	121.034	40.766	40.940	25.554	249.569	135.318	36.540	44.716	19.252	5.195	241.021
Ingresos netos por comisiones, resultado neto de operaciones financieras y cambio neto	91.298	29.169	19.366	19.190	166.688	91.078	29.966	15.172	12.258	1.726	150.200
Otros ingresos	29.736	11.597	21.573	6.365	75.028	44.240	6.574	29.544	6.994	(499)	86.853
GASTOS											
Gastos Directos	(73.044)	(15.720)	(16.108)	(7.345)	(131.646)	(72.216)	(15.187)	(13.408)	(5.172)	(10.282)	(116.265)
Otros gastos Operacionales	(73.044)	(15.720)	(16.108)	(7.345)	(119.646)	(71.610)	(14.742)	(13.395)	(5.173)	(2.890)	(107.810)
Margen Neto	47.989	25.046	24.832	18.209	117.923	63.102	21.353	31.308	14.080	(5.087)	124.756
Provisiones por riesgo de crédito	(28.328)	(8.550)	1.155	41	(35.534)	(28.566)	(7.828)	(5.371)	15	(84)	(41.834)
Resultado operacional	19.662	16.496	25.986	18.250	82.389	34.536	13.525	25.937	14.095	(5.171)	82.922
Resultado por inversiones en sociedades	-	-	-	-	194	-	-	-	-	162	162
Resultado antes de impuesto a la renta	19.662	16.496	25.986	18.250	82.583	34.536	13.525	25.937	14.095	(5.009)	83.084
Impuesto a la renta	(2.909)	(3.217)	(5.067)	(3.559)	(15.945)	(5.871)	(2.299)	(4.409)	(2.396)	3.757	(11.218)
Utilidad del periodo	16.753	13.279	20.919	14.691	66.638	28.665	11.226	21.528	11.699	(1.252)	71.866
Promedios: (MMIMS):											
Colocaciones	2.931	1.638	1.505	-	6.426	2.527	1.402	1.603	-	417	5.949
Activos de Tesorería	-	-	-	554	554	-	-	-	549	-	549

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS al 30 de septiembre de 2015 y 2014

NOTA 6 - SEGMENTOS DE NEGOCIOS (Continuación)

La información presentada en esta nota, se prepara de acuerdo con los segmentos que son reportados a la alta gerencia del Banco para la toma de decisiones, además, para dar cumplimiento a lo indicado en la NIIF 8.

Banca Personas y Pymes: Su misión es incrementar y retener la base de clientes de su mercado objetivo, Banca Personas (segmento de personas naturales de altos ingresos) y Pymes (empresas con ventas anuales menores de MMUS\$2). A esta División le corresponde la venta, distribución de todos los productos y servicios de la banca de personas, como así mismo el manejo de los productos financieros orientados a Personas y Pequeñas y Medianas Empresas, bajo un estricto apego a la normativa que organismos reguladores internos y externos impongan.

Banca Empresas: La misión del segmento Empresas, es ser el banco líder en performance sustentable y en satisfacción de los clientes Empresas, con una propuesta de valor basada en la asesoría proactiva, respuestas oportunas y con una oferta de productos completa que cubran las necesidades reales de los clientes. Este segmento está compuesto por compañías con ventas anuales entre MMUS\$2 y MMUS\$100.

Banca Grandes Empresas: La misión del segmento Grandes Empresas (Global Corporate Banking), es proveer soluciones financieras a sus clientes en lo que respecta a servicios comerciales, asesorías de inversión, administración financiera y financiamiento en general para sus necesidades de capital. Este segmento tiene como mercado objetivo Grandes Conglomerados y Corporaciones Locales con ventas superiores a MMUS\$100 anuales, Empresas Multinacionales establecidas en Chile y Compañías Financieras no bancarias de tamaño relevante en el mercado financiero.

Tesorería e Instituciones Financieras: La misión de esta área de negocio es administrar el balance del Banco, reduciendo la volatilidad por medio de una estrategia de riesgo / retorno equilibrada. Por otro lado, esta área es responsable de manejar todos los riesgos financieros, siendo un participante innovador en la industria financiera y entregar productos de alta calidad para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

Otros: Corresponde a ingresos y gastos provenientes de otras áreas de negocios.



BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
al 30 de septiembre de 2015 y 2014**

NOTA 7 - INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS

Al cierre de cada periodo señalado, la composición del rubro es la siguiente:

	Septiembre <u>2015</u> MMS	Diciembre <u>2014</u> MMS	Septiembre <u>2014</u> MMS
Instrumentos de deuda emitidos:			
Letras de crédito	27.293	33.001	34.790
Bonos corrientes	1.325.288	919.497	858.427
Bonos subordinados	96.244	94.631	94.038
Totales	<u><u>1.448.825</u></u>	<u><u>1.047.129</u></u>	<u><u>987.255</u></u>

Bonos Corrientes

Durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2015, Banco Itaú Chile colocó Bonos por un monto de \$392.811 millones, los cuales corresponden a Bonos Corrientes, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Serie</u>	<u>Monto</u> MMS	<u>Plazo</u>	<u>Tasa de</u> <u>emisión</u>	<u>Moneda</u>	<u>Fecha de</u> <u>emisión</u>	<u>Fecha de</u> <u>vencimiento</u>
AG	76.805	10 años	3,50% Anual	UF	01-06-2014	01-06-2024
AG	77.529	10 años	3,50% Anual	UF	01-06-2014	01-06-2024
AH	51.882	15 años	3,60% Anual	UF	01-06-2014	01-06-2029
AI	78.980	5 años	3,50% Anual	UF	01-04-2015	01-04-2020
AI	54.263	5 años	3,50% Anual	UF	01-04-2015	01-04-2020
AJ	53.352	10 años	3,60% Anual	UF	01-06-2015	01-06-2025
Total	<u><u>392.811</u></u>					

Durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2014, Banco Itaú Chile colocó Bonos por un monto de \$117.520 millones, los cuales corresponden a Bonos Corrientes, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Serie</u>	<u>Monto</u> MMS	<u>Plazo</u>	<u>Tasa de</u> <u>emisión</u>	<u>Moneda</u>	<u>Fecha de</u> <u>emisión</u>	<u>Fecha de</u> <u>vencimiento</u>
AA	30.000	5 años	6,70% Anual	\$	01-06-2013	01-06-2018
AB	38.258	16 años	3,80% Anual	UF	01-10-2013	01-10-2029
AC	49.262	20 años	3,80% Anual	UF	01-10-2013	01-10-2033
Total	<u><u>117.520</u></u>					



BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS al 30 de septiembre de 2015 y 2014

NOTA 7 - INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS (Continuación)

Bonos subordinados

Durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2015, Banco Itaú Chile no ha colocado Bonos Subordinados que informar.

Durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2014, Banco Itaú Chile colocó Bonos por un monto de \$47.831 millones, los cuales corresponden a Bonos Subordinados, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Serie</u>	<u>Monto</u> MMS	<u>Plazo</u>	<u>Tasa de</u> <u>emisión</u>	<u>Moneda</u>	<u>Fecha de</u> <u>emisión</u>	<u>Fecha de</u> <u>vencimiento</u>
AE-1	47.831	20 años	3,80% Anual	UF	01-01-2014	01-01-2034
Total	47.831					

El Banco no ha tenido incumplimiento de capital, interés u otros incumplimientos respecto de sus instrumentos de deuda durante el año 2015 y 2014.

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
al 30 de septiembre de 2015 y 2014**

NOTA 8 - OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al cierre de cada periodo señalado, la composición del rubro es la siguiente:

	Septiembre <u>2015</u> MMS	Diciembre <u>2014</u> MMS	Septiembre <u>2014</u> MMS
Otras obligaciones financieras:			
Obligaciones con el sector público	7.020	5.799	5.350
Otras obligaciones en el país	10.707	11.773	10.641
Totales	<u><u>17.727</u></u>	<u><u>17.572</u></u>	<u><u>15.991</u></u>

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
al 30 de septiembre de 2015 y 2014**

NOTA 9 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Compromisos y responsabilidades contabilizadas en cuentas de orden fuera de balance

Para satisfacer las necesidades de los clientes, el Banco adquirió varios compromisos irrevocables y obligaciones contingentes, aunque estas obligaciones no pudieron ser reconocidas en el balance, éstos contienen riesgos de crédito y son por tanto parte del riesgo global del Banco.

El Banco y sus filiales, mantienen registrados en cuentas de orden fuera de balance, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro:

	Septiembre <u>2015</u> MMS	Diciembre <u>2014</u> MMS	Septiembre <u>2014</u> MMS
CREDITOS CONTINGENTES			
Avales y fianzas			
Avales y fianzas en moneda extranjera	304.903	307.638	282.405
Cartas de crédito del exterior confirmadas	-	2.558	287
Cartas de créditos documentarias emitidas	32.827	40.321	40.751
Boletas de garantía	246.922	254.077	259.100
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata	1.099.792	1.039.386	1.064.724
Créditos para estudios superiores Ley N°20.027	541.727	529.761	551.062
Otros Compromisos de Crédito	413.224	475.327	440.184
OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS			
Cobranzas			
Cobranzas del exterior	29.162	39.938	50.366
Cobranzas del país	1.191	6.067	1.499
Activos financieros transferidos administrados por el banco			
Otros activos cedidos a terceros (*)	163.740	157.493	142.098
Activos cedidos a Compañías de Seguros	4.455	5.030	5.166
CUSTODIA DE VALORES			
Valores custodiados en poder del banco	4.333.758	4.999.249	5.285.983
Otros documentos	101.346	209.904	238.534
Totales	<u>7.273.047</u>	<u>8.066.749</u>	<u>8.362.159</u>

(*) El saldo corresponde a los créditos de estudios de educación superior Ley N° 20.027 cedidos al Fisco, por los cuales el Banco mantiene un servicio de administración.

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
al 30 de septiembre de 2015 y 2014**

NOTA 9 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Continuación)

b) Provisiones por créditos contingentes

Las provisiones constituidas por el riesgo de crédito de operaciones contingentes son las siguientes:

	Septiembre	Diciembre	Septiembre
	2015	2014	2014
	MMS	MMS	MMS
Avales y finanzas	(649)	(1.169)	(737)
Cartas de crédito del exterior confirmadas	-	-	-
Cartas de crédito documentarias emitidas	(90)	(132)	(132)
Boletas de garantía	(1.556)	(1.882)	(1.798)
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata	(2.133)	(2.103)	(3.040)
Otros Compromisos	(2.809)	(3.070)	(5.089)
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Totales	(7.237)	(8.356)	(10.796)
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

c) Juicios y procedimientos legales

A la fecha de emisión de estos estados financieros, existen acciones judiciales interpuestas en contra del Banco en relación con operaciones propias del giro. En opinión de la administración del Banco y de sus procedimientos legales internos, sobre la base de lo informado por la Fiscalía, no se visualiza que de este conjunto de causas puedan resultar pérdidas significativas no contempladas por el Banco en los presentes estados de situación intermedios consolidados.



BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS al 30 de septiembre de 2015 y 2014

NOTA 9 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Continuación)

d) Garantías otorgadas

Itaú Chile Corredora de Seguros Ltda.

En conformidad a lo establecido en el Artículo N° 58, letra D del D.F.L. 251 y la Circular N° 1160 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Corredora ha contratado pólizas de responsabilidad con el propósito de cubrir el riesgo de eventuales perjuicios que pudieren afectarla y responder del correcto y cabal cumplimiento de todas las obligaciones emanadas de su actividad y, especialmente de los perjuicios que pueda ocasionar a los asegurados que contraten por su intermedio.

El detalle de las pólizas de seguro es el siguiente:

<u>Empresa aseguradora</u>	<u>Fecha inicial</u>	<u>Fecha vencimiento</u>	<u>Monto</u> UF
Consortio Seguros Generales S.A.	15-04-2015	14-04-2016	500
Consortio Seguros Generales S.A.	15-04-2015	14-04-2016	60.000

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
al 30 de septiembre de 2015 y 2014**

NOTA 9 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Continuación)

Itaú BBA Chile Corredor de Bolsa Ltda.

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo N° 30 de la Ley 18.045, la Sociedad mantiene en la Bolsa Electrónica de Chile una boleta de garantía bancaria para asegurar el correcto y cabal cumplimiento de todas sus obligaciones como intermediario de valores, cuyos beneficiarios son los acreedores presentes o futuros que tenga o llegara a tener en razón de sus operaciones de corredor de bolsa.

El detalle de la boleta de garantía bancaria es la siguiente:

<u>Banco</u>	<u>Fecha inicial</u>	<u>Fecha vencimiento</u>	<u>Monto</u> UF	<u>Beneficiario</u>
Banco Itaú Chile	30/06/2015	30/06/2016	20.000	Bolsa Electrónica de Chile

Adicionalmente la Sociedad ha contratado una póliza integral de seguros para dar cumplimiento a lo establecido en la Circular N° 52 de la Bolsa Electrónica de Chile.

El detalle de la póliza integral de seguros es la siguiente:

<u>Compañía</u>	<u>Fecha Inicial</u>	<u>Fecha vencimiento</u>	<u>Monto</u> US\$	<u>Beneficiario</u>
Chubb de Chile Seguros Generales S.A.	30/06/2015	30/06/2016	1.000.000	Bolsa Electrónica de Chile

La Sociedad constituyó prenda sobre las acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago a favor de dicha sociedad, para garantizar el cumplimiento de las Obligaciones respecto de las transacciones efectuadas con otros corredores.

Se encuentran en garantía a favor de Fintesa Inversiones Chile Limitada por el arriendo de la acción de la Bolsa Electrónica de Chile, instrumentos de renta fija por MM\$ 139.

Al 30 de septiembre de 2015 se encuentra en garantía con CCLV, Contraparte Central S.A. instrumento de renta fija por MM\$ 2.645

La Sociedad constituyó una boleta de garantía, como representante de los beneficiarios de la garantía en los artículos 98 y 99 de la ley 20.172, con el objeto de garantizar el fiel y cabal cumplimiento de nuestras obligaciones como Administrador de Cartera.

El detalle de la boleta de garantía bancaria es la siguiente:

<u>Banco</u>	<u>Fecha inicial</u>	<u>Fecha vencimiento</u>	<u>Monto</u> UF	<u>Beneficiario</u>
Banco Itaú Chile	25/06/2015	16/06/2016	10.000	Banco Itaú Chile



BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS al 30 de septiembre de 2015 y 2014

NOTA 9 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS (Continuación)

Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.

Durante el año 2015, la Sociedad ha contratado las siguientes boletas de garantía en Banco Itaú Chile para los fondos que administra con el fin de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones de la Administradora, por la administración de los fondos de terceros y la indemnización de los perjuicios que de su inobservancia resulten de acuerdo a lo previsto en el artículo N° 226 y N° 227 de la Ley N° 18.045.

<u>Fondo</u>	<u>N° Boleta</u>	<u>Cobertura</u>	<u>Vencimiento</u>
Fondo Mutuo Itaú Corporate	64069	17.832,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo Itaú Plus	64070	10.897,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo Itaú Latam Pacific	64071	10.121,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo Itaú Gestionado Acciones	59826	10.000,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo Itaú Latam Corporate Bond Fund	59827	10.000,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo Itaú Finance	64066	44.367,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo Itaú Mix	59829	10.000,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo Itaú National Equity	59830	10.000,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo Itaú Cash Dollar	64068	23.453,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo Itaú Select	64064	101.575,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo Itaú Value	64065	46.688,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo Itaú Emerging Equities	59834	10.000,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo Itaú Top Usa	59835	10.000,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo Itaú Mix Latam	59836	10.000,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo Itaú Small and Mid Cap	59837	10.000,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo Itaú Selección Brasil	59838	10.000,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo Itaú Capital	59839	10.000,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo Itaú Brasil Activo	59840	10.000,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo Gestionado Muy Conservador	59841	10.000,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo Gestionado Conservador	64067	25.950,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo Gestionado Moderado	59843	10.000,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo Gestionado Agresivo	59845	10.000,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo Itaú Dinamico	64063	114.399,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo ETF Now IPSA	59847	10.000,00 U.F.	10-01-2016
Fondo Mutuo Itaú Deuda UF Plus	64123	10.000,00 U.F.	10-01-2016

De acuerdo a la Ley N° 18.045, Artículo N° 226 y N° 227 y a la Superintendencia de Valores y Seguros, las Administradoras de Fondos Mutuos deben garantizar, para cada año, una suma equivalente al 1% de los patrimonios promedios diarios de los fondos del año inmediatamente anterior.

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
al 30 de septiembre de 2015 y 2014**

NOTA 10 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Bancos y las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se consideran vinculadas a las personas naturales o jurídicas que se relacionan con la propiedad o gestión de la Institución, directamente o a través de terceros.

El artículo 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, que se aplica también a los bancos, establece que cualquier operación con una parte relacionada debe efectuarse en condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.

Por otra parte, el artículo 84 de la Ley General de Bancos establece límites para los créditos que pueden otorgarse a partes relacionadas y la prohibición de otorgar créditos a los directores, gerentes o apoderados generales del banco.

a) Créditos con partes relacionadas

A continuación se muestran los créditos y cuentas por cobrar, los créditos contingentes y los activos correspondientes a instrumentos de negociación e inversión, correspondientes a entidades relacionadas:

	<u>Empresas Productivas</u>			<u>Sociedades de Inversión</u>			<u>Personas naturales</u>			<u>Total</u>		
	<u>Sept. 2015</u> MMS	<u>Dic. 2014</u> MMS	<u>Sept. 2014</u> MMS	<u>Sept. 2015</u> MMS	<u>Dic. 2014</u> MMS	<u>Sept. 2014</u> MMS	<u>Sept. 2015</u> MMS	<u>Dic. 2014</u> MMS	<u>Sept. 2014</u> MMS	<u>Sept. 2015</u> MMS	<u>Dic. 2014</u> MMS	<u>Sept. 2014</u> MMS
Créditos y cuentas por cobrar:												
Colocaciones comerciales	42	45	48	-	-	-	811	732	607	853	777	655
Colocaciones para vivienda	-	-	-	-	-	-	4.937	5.175	5.079	4.937	5.175	5.079
Colocaciones de consumo	-	-	-	-	-	-	1.013	1.148	898	1.013	1.148	898
Colocaciones brutas	42	45	48	-	-	-	6.761	7.055	6.584	6.803	7.100	6.632
Provisión sobre colocaciones	-	-	(3)	-	-	-	(9)	(9)	(9)	(9)	(9)	(12)
Colocaciones netas	42	45	45	-	-	-	6.752	7.046	6.575	6.794	7.091	6.620
Créditos contingentes:												
Créditos contingentes	5	5	-	1.000	1.000	1.005	1.166	1.114	1.063	2.171	2.119	2.068
Provisiones sobre créditos contingentes	-	-	-	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(2)	(2)	(2)
Colocaciones contingentes netas	5	5	-	999	999	1.004	1.165	1.113	1.062	2.169	2.117	2.066
Instrumentos adquiridos:												
Para negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Para inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES
**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
al 30 de septiembre de 2015 y 2014**
NOTA 10 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)
b) Otras transacciones con partes relacionadas

Durante el periodo terminado al 30 de septiembre de 2015 y 2014, el Banco ha efectuado las siguientes transacciones con partes relacionadas por montos superiores a 1.000 unidades de fomento:

Razón Social	Descripción	Efectos en resultados					
		Monto de la Transacción		Cargos		Abonos	
		2015 MMS	2014 MMS	2015 MMS	2014 MMS	2015 MMS	2014 MMS
Redbank S.A.	Comisión por utilización de Cajeros automáticos	595	423	595	423	-	-
Transbank S.A.	Servicios de administración de tarjetas de crédito /débito	4.085	3.289	4.085	3.289	-	-
Combanc S.A.	Servicios de transmisión de datos	108	114	108	114	-	-
Itaú Chile Cia de Seguros S.A.	Seguros	1.593	1.087	1.593	1.087	-	-
	Servicios de recaudación	41	41	-	-	41	41
	Arriendos	12	-	-	-	12	-
Recuperadora de Créditos S.A.	Venta de bienes recibidos en pago	-	-	-	-	-	-
	Servicio de Cobranza	428	301	428	301	-	-
Itaú Chile Inv. Serv. y Administración S.A.	Arriendo	444	410	444	410	-	-
	Venta de bienes recibidos en pago	-	-	-	-	-	-
Itaú Unibanco S.A.	Servicios de asesorías	8.262	-	8.262	-	-	-

Todas estas transacciones fueron realizadas en las condiciones de mercado vigentes a la fecha en que se efectuaron.

c) Otros activos y pasivos con partes relacionadas

	Septiembre 2015 MMS	Diciembre 2014 MMS	Septiembre 2014 MMS
ACTIVOS			
Contratos de derivados financieros	1.662	1.621	1.909
Otros activos	423	112	154
	<u>2.085</u>	<u>1.733</u>	<u>2.063</u>
PASIVOS			
Contratos de derivados financieros	(5.712)	(11.598)	(11.491)
Depósitos a la vista	(2.790)	(3.211)	(5.768)
Depósitos y otras captaciones a plazo	(23.483)	(905)	(700)
Otros Pasivos	(189)	(152)	(148)
	<u>(32.174)</u>	<u>(15.866)</u>	<u>(18.107)</u>

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
al 30 de septiembre de 2015 y 2014**

NOTA 10 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

d) Resultados de operaciones con partes relacionadas

Al 30 de Septiembre

<u>Tipo de ingreso o gasto reconocido</u>	2015		2014	
	<u>Ingresos</u> MM\$	<u>Gastos</u> MM\$	<u>Ingresos</u> MM\$	<u>Gastos</u> MM\$
Ingresos y gastos por intereses y reajustes	127	(1.604)	106	(1.158)
Ingresos y gastos por comisiones y servicios	1.157	-	672	-
Utilidad y pérdida por negociación	1.782	(6.897)	4.572	(19.053)
Gastos de apoyo operacional	-	(30)	-	(28)
Otros ingresos y gastos	167	(285)	154	(273)
Totales	3.233	(8.816)	5.504	(20.512)

e) Contratos con partes relacionadas

Durante el período terminado al 30 de septiembre 2015 y 2014, el Banco presenta los siguientes contratos con partes relacionadas por montos superiores a UF 1.000.

El detalle de estos contratos se presenta a continuación:

<u>Persona Relacionada</u>	<u>Descripción del Contrato</u>	<u>Fecha de Contrato</u>	<u>Plazo</u>	<u>Monto anual</u>
Itaú Chile Inversiones Servicios y Administración S.A.	Contrato de Arrendamiento de inmueble	29-10-2010	10 años	1.275 UF

f) Pagos al personal clave y principales ejecutivos del Banco

Las remuneraciones totales por concepto de sueldos percibidas por los gerentes y principales ejecutivos del Banco al 30 de septiembre de 2015 es MM\$ 13.760 (MM\$ 12.364 para igual período del 2014).

Las remuneraciones recibidas por los Directores del Banco, al 30 de septiembre de 2015, ascienden a MM\$55 (MM\$ 51 para igual período del 2014).

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS
al 30 de septiembre de 2015 y 2014**

NOTA 10 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

g) Conformación del personal clave

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014, el Banco y sus filiales contaba con una dotación de:

<u>Cargo</u>	N° de Ejecutivos	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gerente General Banco	1	1
Gerentes Generales de Filiales	3	3
Gerentes de División	8	8
Total	<u><u>12</u></u>	<u><u>12</u></u>

NOTA 11 - ESTACIONALIDAD DE LAS OPERACIONES

En general las operaciones del Banco y sus filiales, no presentan un carácter cíclico o de estacionalidad en sus transacciones, por tal motivo no se presenta información específica en los estados de situación intermedios consolidados para el período terminado al 30 de septiembre de 2015 y 2014.

NOTA 12 - DIVIDENDOS PAGADOS Y PROVISIONADOS

Conforme al contrato suscrito para la fusión por incorporación de Banco Itaú Chile en Corpbanca, descrito en la nota de hechos relevantes, se acordó repartir en una primera instancia el 50% del resultado generado en el ejercicio 2014, registrando una provisión por dividendos mínimos por \$42.847 millones al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014. Posteriormente, con fecha 11 de junio de 2015, dicho monto es modificado en la Octava Junta Extraordinaria de accionistas, quedando en el monto de \$ 26.448 millones como distribución de dividendos definitivos con cargo al resultado del ejercicio 2014.

NOTA 13 - DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE NIC 34 “INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA”

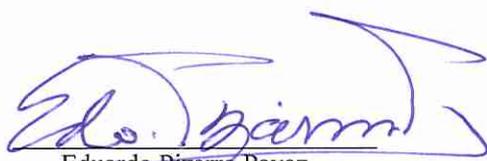
Los presentes estados de situación intermedios consolidados y sus correspondientes notas trimestrales, han sido preparados en cumplimiento de los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 “Información Financiera Intermedia”.

BANCO ITAÚ CHILE Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION INTERMEDIOS CONSOLIDADOS al 30 de septiembre de 2015 y 2014

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de octubre de 2015 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros Intermedios Consolidados del Banco y sus Filiales, no se han registrado otros hechos posteriores que hayan tenido o puedan tener influencia en la presentación de estos estados financieros intermedios consolidados.



Eduardo Pizarro Pavez
Subgerente de Control Financiero



Camilo Morales Riquelme
Gerente de Planificación y Control Financiero